

República del Ecuador

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3 AGO. 1994

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de Julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de las Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1. 1031 del 5 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 114, el 17-08-1994.
- 2.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de s/. 12.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 44.000'000.000. La compañía ha fijado el capital autorizado en s/. 80.000'000.000.
- 3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encontrará pagado de la siguiente manera: por Capitalización de Reserva Legal s/. 1.055'300.904, por Capitalización de Utilidades no Distribuidas s/. 2.009'576.055, por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio s/. 0.875'117.041.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que será: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL. El capital autorizado de la compañía es de OCHENTA Y OCHO MIL MILLONES DE SUCRES (s/. 80.000'000.000)... y el capital suscrito es de CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES (s/. 44.000'000.000), dividido en cuarenta y cuatro millones (44'000.000) de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/. 1.000) cada una".

Quito, 22 de agosto de 1994

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA (473330)